Naciones Unidas E/cn.17/2007/L.2



Consejo Económico y Social

Distr. limitada 7 de mayo de 2007 Español Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible 15º período de sesiones 30 de abril a 11 de mayo de 2007 Tema 4 del programa Otros asuntos

Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Fechas de las reuniones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su ciclo de 2008/2009

El Consejo Económico y Social, recordando la resolución 59/265 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2004, en la que la Asamblea decidió, entre otras cosas, que debería haber un intervalo mínimo de dos semanas entre la clausura del período de sesiones de los órganos intergubernamentales pertinentes y el comienzo del período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y recordando también la resolución 13/1 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en la que la Comisión decidió, entre otras cosas, celebrar, en 2008, una serie de sesiones separada, al fin de su período de sesiones de examen, dedicada a supervisar y hacer un seguimiento de la aplicación de las decisiones sobre el agua y el saneamiento y su interrelación adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones, decide que el 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (período de sesiones de examen) se celebre del 5 al 20 de mayo de 2008, que la reunión preparatoria intergubernamental del 17º período de sesiones de la Comisión se celebre del 23 al 27 de febrero de 2009 y que el 17º período de sesiones de la Comisión (período de sesiones de formulación de políticas) se celebre del 4 al 15 de mayo de 2009.

07-33540 (S) 090507 090507